



Con honor, disciplina y excelencia académica, forjamos juristas consagrados a luchar por la justicia y la libertad.

DIPLOMADO EN COMPLIANCE 2020

ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Coordinadoras: Paola Medellín Cervantes.
Claudia Villalobos Maya.

OBJETIVOS GENERALES DEL DIPLOMADO:

- Conocer los fundamentos del cumplimiento normativo, así como el desarrollo que ha tenido en los ámbitos administrativo, laboral, ambiental, fiscal, en materia competencia, penal, entre otros.
- Analizar los componentes esenciales de los programas de compliance, para poder aplicarlos en el ámbito profesional.
- Conocer el régimen jurídico vigente en México en torno a la responsabilidad de las personas jurídicas, sus sanciones y los beneficios procesales que tiene los programas de compliance, así como la experiencia internacional en la materia.
- Dotar al participante de herramientas necesarias para implementar programas de compliance en su organización.

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL COMPLIANCE.

1.1. Introducción al compliance.

1.1.1. Antecedentes.

1.1.2. New York Central & Hudson River Railroad Company v. United States, No. 57, 212 U.S. 481 (1909)

1.1.3. Federal Sentencing Guidelines for Organizations.

1.1.4. Sarbanes Oxley Act.

1.2.5. Foreign Corrupt Practices Act/ UK Bribery Act.

Ponente: Paola Medellin.

Sesiones: 1.

Fecha: 6 de octubre.

1.2. El Gobierno Corporativo.

1.2.1. El órgano de gobierno y la alta dirección como elementos para el cumplimiento normativo.

Ponente: Mónica Bichara.

Sesiones: 1.

Fecha: 8 de octubre.

1.3. Control interno y auditoría.

Ponente: José Antonio Mendoza Tello.

Sesiones: 1.

Fecha: 13 de octubre.

MÓDULO 2: PROGRAMAS DE COMPLIANCE.

2.1. Estructura de los programas de compliance. Parte preventiva y parte reactiva.

PARTE PREVENTIVA:

2.2. Análisis de Riesgos.

2.3. Códigos Éticos.

2.4. Políticas, controles y procedimientos.

2.5. ¿El encargado de cumplimiento?

2.6. Formación.

2.7. La norma ISO 19600:2014, UNE 19601:2017 y la futura norma ISO 37301 como elementos de apoyo para la implementación de un programa de compliance.

Ponente: Paola Medellín.

Sesiones: 3.

Fechas: 15, 20 y 22 de octubre.

- Conferencia: los retos de los oficiales de cumplimiento y su visión del cumplimiento normativo hacia el futuro.

Fecha: 21 de octubre.

PARTE REACTIVA:

2.7. Canal de denuncias. Los alertadores.

2.8. Investigaciones Internas.

2.9. Sistema disciplinario.

Ponente: Manuel Espinoza de los Monteros.

Sesiones: 2.

Fechas: 27 y 29 de octubre.

- Conferencia: la auditoría de la norma UNE 19601:2017, a cargo de Raúl Osorio (España).

Fecha: 3 de noviembre.

MÓDULO 3: COMPLIANCE PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL DE PERSONAS JURÍDICAS.

3.1. Teorías de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

3.2. Contexto internacional. Regulación de la responsabilidad penal de personas jurídicas en otros países.

Ponente: Por confirmar.

Sesiones: 1.

Fechas: 5 de noviembre.

3.3. Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en México.

3.3.1. Aspectos sustantivos de su regulación.

3.3.2. Delitos que pueden cometerse por las personas jurídicas.

Ponente: José Antonio Mendoza Prieto.

Sesiones: 1.

Fechas: 10 de noviembre.

3.4. Aspectos procesales de la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Procedimiento conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales.

3.4.1. Valoración de los programas de compliance penal por parte del Ministerio Público y Jueces.

3.4.2. Profesionalización de peritos en materia de compliance

3.4.3. El encargado de cumplimiento como imputado o testigo.

Ponente: Por confirmar.

Sesiones: 1.

Fechas: 12 de noviembre.

- Disertaciones en torno a la eficacia de los programas de cumplimiento normativo y su valoración, a cargo de William S. Laufer.

Fecha: 17 de noviembre.

- Conversatorio: la regulación de la responsabilidad penal de personas jurídicas en Latinoamérica y su prospectiva: Chile y Brasil, a cargo de Macarena Cañas (Chile) y Eduardo Saad (Brasil).

Fecha: 19 de noviembre.

MÓDULO 4: COMPLIANCE ADMINISTRATIVO Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE PERSONAS JURÍDICAS.

Primera parte

4.1. Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas en México.

4.2. Análisis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4.2.1. Sujetos.

4.2.2. Autoridades competentes.

4.2.3. Faltas administrativas graves.

4.2.4. Actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves.

4.2.5. Sanciones.

4.2.6. Procedimiento: investigación, sustanciación, resolución y medios de impugnación.

4.2.7. Impacto de los Programas de Cumplimiento (Política de Integridad) como factor de mitigación de riesgo ante la posible imposición de sanciones.

4.3. Programa de inmunidad de los denunciantes. Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

4.4. Padrón de Integridad Empresarial de la Secretaría de la Función Pública.

4.5. Responsabilidad de las empresas en la lucha contra la corrupción.

Ponente: Sergio Huacuja.

Sesiones: 3.

Fechas: 24 y 26 de noviembre, 1 de diciembre.

- Conferencia magistral del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, Ricardo Salgado Perrillat: Los avances del Sistema Nacional Anticorrupción y la Política Nacional Anticorrupción.

Fecha: 3 de diciembre.

Segunda parte:

4.6. Prevención del delito de Corrupción.

4.6.1. Delitos en materia de corrupción que pueden cometerse por personas jurídicas.

4.6.2. Instrumentos Internacionales en Materia de Corrupción. Sus previsiones en torno a la responsabilidad de personas jurídicas.

4.6.2.1. Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA).

4.6.2.2. Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales (OCDE).

4.6.2.3. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (ONU).

Tercera parte:

4.7. ISO 37001:2016.

4.7.1. Beneficios de adoptar un Sistema de Gestión Antisoborno.

4.7.2. Contenido.

Ponente: Claudia Villalobos.

Sesiones: 2.

Fechas: 8 y 10 de diciembre.

- Conferencia: un acercamiento hacia la regulación internacional en materia anticorrupción, FCPA y el Capítulo Anticorrupción del T-Mec, a cargo de Martha Mallory.
Fecha: 9 de diciembre.
- Conferencia: La auditoría de la norma ISO 37001:2016, a cargo de Joel Segura (Perú).
Fecha: 15 de diciembre.

MÓDULO 5: COMPLIANCE FISCAL

Primera parte:

5.1. Introducción conceptual.

5.2. Contexto internacional. Cómo funciona el "Compliance fiscal" en EEUU, España, Italia, UK, Irlanda, Australia.

5.2.1. Algunas referencias internacionales en lo particular. La UNE 19602 y el Programa Internacional de cumplimiento cooperativo (ICAP).

5.3. Buenas prácticas tributarias de las empresas.

5.4. Política de compliance fiscal. Prevención de riesgos.

5.5. Contexto nacional.

5.5.1. Razón de negocios y beneficio económico razonable - artículo 5A Código Fiscal de la Federación.

5.5.2. PRODECON y sus acuerdos conclusivos.

5.5.3. Revelación de esquemas reportables.

5.6. Obligaciones fiscales de las empresas.

5.7. Prácticas fiscales indebidas.

Ponente: Rafael Delgadillo.

Sesiones: 2.

Fechas: 12 y 14 de enero de 2021.

Segunda parte:

5.8. Compliance aduanero.

5.8.1. Figuras de extracción e introducción de mercancías en territorio nacional.

5.8.2. Incoterms.

- 5.8.3. Valor aduana.
- 5.8.4. Tráficos aduanales.
- 5.8.5. Regímenes aduaneros.
- 5.8.6. Obligaciones de los importadores y exportadores.
- 5.8.7. Proceso de importación y su adecuado cumplimiento.
- 5.8.8. Esquemas de certificación.
- 5.8.9. Infracciones y delito de contrabando y sus equiparables.

Ponente: Edgar Nietes.

Sesiones: 1.

Fecha: 19 de enero de 2021.

Tercera parte:

- 5.9. Delitos fiscales imputables a las personas jurídicas.
- 5.9.1. Defraudación fiscal y sus equiparables.
- 5.9.2. Artículo 113 Bis del CFF.
- 5.9.2.1. Problemática de la facturación falsa y materialidad de las operaciones.
- 5.10. Aspectos procesales de los delitos fiscales (artículo 92 del CFF).

Ponente: Claudia Villalobos.

Sesiones: 1.

Fecha: 21 de enero de 2021.

MÓDULO 6: PREVENCIÓN DEL DELITO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO) Y EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.

Primera parte:

- 6.1. Concepto de Lavado de Dinero.
- 6.1.1. Tipificación del Lavado de Dinero en México.
- 6.2. Concepto de terrorismo y financiamiento al terrorismo.
- 6.2.1. Tipificación del delito de financiamiento al terrorismo en México.
- 6.3. Tipologías de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- 6.4. Instrumentos internacionales en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- 6.5. Organismos Internacionales para la prevención y combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo.

6.5.1. Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Las Cuarenta Recomendaciones del GAFI.

6.5.2. Adecuada Gestión de los Riesgos relacionados con el Blanqueo de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, de acuerdo con el Comité de Basilea y Enfoque basado en riesgos de conformidad con el GAFI.

6.5.3. Organización de las Naciones Unidas. Resoluciones 1267 y 1373 del Consejo de Seguridad.

6.5.4. Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera.

6.6. Entidades integrantes del sistema financiero mexicano sujetas al régimen de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

6.6.1. Dictamen en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

6.6.2. Disposiciones de Carácter General en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en México.

6.6.2. Sanciones

Ponente: Sara Levy.

Sesiones: 2.

Fechas: 26 y 28 de enero de 2021.

Segunda parte:

6.7. Nociones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

6.7.1. Objeto.

6.7.2. Actividades vulnerables.

6.7.3. Obligaciones de quienes realizan actividades vulnerables.

6.7.4. Sanciones administrativas y delitos.

Ponente: Paola Medellin.

Sesiones: 1.

Fechas: 2 de febrero de 2021.

MÓDULO 7: PROTECCIÓN DE DATOS.

7.1 Orígenes del Derecho a la Protección de Datos Personales.

7.2 Conceptos, figuras, autoridades y modelos normativos de protección de datos personales.

7.3 Desarrollo normativo de la Protección de Datos Personales en México.

7.4 Principios, Derechos y Deberes en materia de protección de datos personales.

7.5 Autorregulación y Buenas Prácticas.

7.6 Procedimientos de tutela, sanciones y protección del derecho en la legislación mexicana.

Ponente: Luis Gustavo Parra Noriega y Roberto Orozco Martínez.

Sesiones: 3.

Fechas: 4, 9 y 11 de febrero de 2021.

MÓDULO 8: COMPLIANCE Y TECNOLOGÍA

8.1. Seguridad de la Información.

8.1.1. Función de la seguridad.

8.1.1.1. Fundamentos (conceptos)

8.1.1.2. Seguridad vs control interno vs auditoría vs compliance.

8.1.1.3. Administración de riesgos.

8.1.2. Controles de seguridad.

8.1.2.1. Controles administrativos.

8.1.2.2. Controles operativos.

8.1.2.3. Controles técnicos.

8.1.3. Sistema de gestión de seguridad de la información.

8.1.3.1. Estándar 27001. Estructura, propósito y alcance.

8.1.3.2. Non Disclosure Agreements (NDA).

8.1.3.3. Derecho y seguridad de la información (relación y necesidad).

8.1.3.3.1. Controles sobre recursos humanos y Derecho Laboral.

8.1.3.3.2. Controles sobre incidentes de seguridad, Derecho Civil y Penal.

8.1.3.3.3. Controles respecto de otras ramas del Derecho.

8.1.3.4. Otros estándares relacionados con el SGSI: 27018 y 27701.

8.1.4. Temas Selectos.

8.1.4.1. Caso de estudio 1: Cómputo forense.

8.1.4.2. Caso de estudio 2: Seguridad de la información, la nube y un poco de Seguridad Nacional.

8.1.4.3. Caso de estudio 3: Delito informático.

8.1.4.4. Geolocalización y privacidad de la información.

8.1.4.5. Teletrabajo, pandemias y un poco de continuidad del Negocio.

8.1.4.6. Smart contracts.

Ponente: Jair Herrera.

Sesiones: 2.

Fechas: 16 y 18 de febrero de 2021.

8.2 Las Instituciones de Tecnología Financiera desde la visión del compliance.

Ponente: Ana Laura Villanueva.

Sesiones: 1.

Fecha: 23 de febrero de 2021.

MÓDULO 9: COMPLIANCE EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

9.1. Generalidades.

- 9.1.1. Objetivos de la Ley Federal de Competencia Económica.
- 9.1.2. Autoridades bajo la Ley Federal de Competencia Económica.
- 9.1.3. ¿Qué prácticas ilegales regula la Ley Federal de Competencia Económica?
- 9.1.4. Concentraciones ilícitas.
- 9.1.5. Prácticas monopólicas absolutas.
- 9.1.6. Prácticas monopólicas relativas.
- 9.1.7. Sanciones.
 - 9.1.7.1. Administrativas.
 - 9.1.7.2. Penales.
 - 9.1.7.3. Civiles.
- 9.1.8. Programa de inmunidad y reducción de sanciones
- 9.1.9. Visitas de Verificación

9.2. Programa de Cumplimiento en materia de Competencia Económica.

- 9.2.1. ¿Por qué cumplir con la Ley Federal de Competencia Económica?
- 9.2.2. Comunicación.
- 9.2.3. Oficial de cumplimiento.
- 9.2.4. Sinergias con otros programas.
- 9.2.5. Identificación de riesgos según el giro de la empresa.
- 9.2.6. Generación de guías, códigos de conducta y manuales.
- 9.2.7. Capacitaciones.
- 9.2.8. Auditorías y mecanismos de denuncias internas.

Ponente: Pilar Mata.

Sesiones: 3.

Fechas: 25 de febrero, 2 y 4 de marzo.

MÓDULO 10: COMPLIANCE AMBIENTAL.

Primera parte:

- 10.1. Regulación ambiental en México.
- 10.2. Surgimiento del Derecho Ambiental.
- 10.3. Marco Jurídico del Derecho Ambiental en México.

10.3.1. Principales obligaciones regulatorias de las empresas en materia ambiental (impacto ambiental, actividades altamente riesgosas, emisiones a la atmósfera, contaminación de suelos, manejo de residuos, ruido y agua). Particularidades de la regulación ambiental en el Sector Hidrocarburos.

10.3.2. Instrumentos de autorregulación en materia ambiental y Sistemas de Gestión Ambiental.

10.3.3. Atenuantes en materia de responsabilidad ambiental (Ley Federal de Responsabilidad Ambiental).

Ponente: Damián Zubillaga.

Sesiones: 2.

Fechas: 9 y 11 de marzo de 2021.

Segunda parte:

10.4. Prevención de los Delitos Ambientales.

10.4.1. Daño ambiental y conflicto penal en el contexto empresarial.

10.4.2. Delitos Contra el Ambiente y procedimientos punitivos paralelos.

10.4.3. El debido control y el análisis de riesgo penal ambiental.

10.4.4. Protocolo de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. de la

10.4.5. PROFEPA, victimología ambiental y salidas alternas al proceso penal.

Ponente: Gabriel Calvillo.

Sesiones: 2.

Fechas: 16 y 18 de marzo de 2021.

- Conversatorio. Casos de responsabilidad penal de personas jurídicas por delitos ambientales, a cargo de Alejandra Rómulo Moreno, Aldo Gómez Zapié y Samuel Ibarra.

Fecha: 19 de marzo de 2021.

MÓDULO 11: COMPLIANCE LABORAL.

11.1. Introducción al *compliance* laboral.

11.1.1. Origen, significado y finalidad del *compliance* laboral.

11.1.2. Beneficios de la aplicación del *compliance* laboral.

11.2. Contexto jurídico.

11.2.1. Derechos humanos y *compliance* laboral.

11.2.1.1. Convención Americana de Derechos Humanos.

11.2.1.2. Control de convencionalidad.

11.2.1.3. Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

- 11.2.2. Derechos fundamentales y *compliance* laboral.
 - 11.2.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 11.2.3. Responsabilidad jurídica y responsabilidad social.
 - 11.2.3.1. Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Organización Internacional del Trabajo / OIT).
 - 11.2.3.2. Iniciativa InFocus sobre responsabilidad social de la empresa (OIT).
 - 11.2.3.3. Norma SA 800.
- 11.2.4. *Soft law* y *hard law*.
- 11.2.5. Otros instrumentos relevantes.
 - 11.2.5.1. Legislación laboral y de la seguridad social.
 - 11.2.5.2. Normas Oficiales Mexicanas.
 - 11.2.5.3. Convenios fundamentales y demás convenios de la OIT ratificados por México.
 - 11.2.5.4. T-MEC.
 - 11.2.5.5. Libro Verde de la Unión Europea.
 - 11.2.5.6. Normas ISO.
 - 11.2.5.7. Normas, principios y recomendaciones no vinculantes emitidas por organizaciones internacionales (OIT, OCDE, entre otras) en materia de derechos y buenas prácticas laborales.

11.3. La empresa como responsable del *compliance* laboral.

- 11.3.1. La empresa.
- 11.3.2. El *Chief Compliance Officer*.
- 11.3.3. El rol de los representantes de los trabajadores en materia de prevención.

11.4. Estructura del *compliance* laboral

- 11.4.1. Visión
- 11.4.2. Misión
- 11.4.3. Identificación y análisis de los riesgos por incumplimiento con respecto al bloque normativo laboral. Riesgos:
- 11.4.4. Sanciones
- 11.4.5. Daño reputacional
- 11.4.6. Clasificación de los riesgos detectados con base criterios de probabilidad e impacto (bajo, medio, alto). Mapa de riesgos.
- 11.4.7. Adopción de los recursos adecuados a los riesgos detectados, para prevenirlos o minimizarlos en atención a su nivel de gravedad.
- 11.4.8. Normas de la empresa: políticas, códigos, protocolos y reglamento.
- 11.4.9. Cultura de cumplimiento.
- 11.4.10. Optimización de las funciones para adoptar buenas prácticas.
- 11.4.11. Monitoreo, detección y canales de denuncia.
- 11.4.12. Empleados, proveedores y clientes.

11.5. Áreas particularmente vulnerables.

11.5.1. *Outsourcing / Insourcing*. Subcontratación.

11.5.2. Grupo de empresas.

11.5.3. Discriminación.

11.5.4. Violencia laboral.

11.5.5. Trabajo infantil.

11.5.6. Trabajo forzoso.

11.5.7. Condiciones de trabajo.

11.5.8. Uso y control por parte de los empleados de las tecnologías de información y comunicación.

11.5.9. Negociación colectiva.

11.5.10. Seguridad social.

11.5.11. Riesgos de trabajo. Seguridad y salud en el trabajo.

11.5.12. Obligaciones fiscales.

11.5.13. Propiedad intelectual.

11.5.14. Protección de datos personales.

Ponente: Carlos Ferrán Martínez.

Sesiones: 2.

Fechas: 23 y 25 de marzo de 2020.

Segunda parte:

11.6. Obligación de implementar un protocolo para la prevención y atención de casos de discriminación, acoso y hostigamiento sexual en términos de la Ley Federal del Trabajo.

11.7. Buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación (Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015)

11.8. Factores de riesgo psicosociales y perspectiva de género (Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018)

11.9. Políticas laborales con perspectiva de género.

Ponente: Itzel Lozada.

Sesiones: 1.

Fechas: 30 de marzo de 2021.

MODULO 12: GESTIÓN DE CRISIS Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

12.1. Razones para la implantación de planes de continuidad de negocio.

12.2. Qué es la gestión de continuidad de negocio (BCM).

12.3. Conceptos básicos de continuidad de negocio.

12.3.1. BIA, RTO, RPO, activos críticos, crisis, incidencia.

12.4. Fuentes de requisitos aplicables a la continuidad y/o contingencia.

12.4.1. ISO 22301, ISO 27002, NIST 800-34, infraestructuras críticas.

- 12.5. Diferentes etapas de una metodología de implantación de planes de continuidad (PCN).
- 12.6. Explicación básica de un sistema de gestión aplicable a la continuidad: SGCN conforme a la ISO 22301.
- 12.7. Gestión de Crisis.
- 12.8. Introducción.
- 12.9. Normalización.
- 12.10. La Norma ISO 22320.
- 12.11. Implementación de un Sistema de Gestión de Emergencias.
- 12.12. Beneficios.

Ponente: Manuel Ballester.

Sesiones: 3.

Fechas: 6, 7 y 8 de abril.